

RESOLUCIÓN N° **0012** DE 2014

Por la cual se efectúa un encargo

EL ALCALDE (E) DE BUCARAMANGA.

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales,

1. Que mediante Resolución No. 0011 del 13 de Enero de 2014, se aceptó la renuncia a partir del 13 de Enero del presente año al Doctor KADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ como Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, quedando la vacancia definitiva del cargo.

2. Que el inciso 3 del Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, señala: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistas a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño..."

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

A partir del 14 de Enero de 2014 y mientras se designa el titular, Encargar como **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO** Código 055 Grado 25, de la Defensoría del Espacio Público, dependiente del Despacho Alcalde, a la Doctora **MARIA CLARA NIÑO GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.295.596, quien se desempeña como SUBSECRETARIA DE DESPACHO, Código 045 Grado 21, de la Secretaría Jurídica, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo.

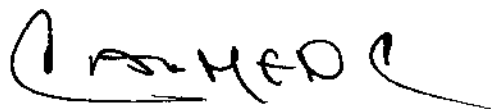
ARTICULO SEGUNDO:

Copia de la presente resolución será enviada al Despacho del Alcalde, Secretaría Administrativa, Departamento Administrativo del Espacio Público, Interesado y demás oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, **13 ENE 2014**

El Alcalde (E),



CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO